

El *Corpus de Documentación Medieval del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA): una fuente de estudio para el asturleonés*

RUBÉN DAVID CORRALES DURÁN (*Universidad de Salamanca*)

rubencorrales@usal.es

ORCID- ID: <https://orcid.org/0000-0001-8118-9631>

VICENTE J. MARCET RODRÍGUEZ (*Universidad de Salamanca*)

vimarcet@usal.es

ORCID- ID: <https://orcid.org/0000-0002-4208-2847>

RESUMEN

En el ámbito de la historia de la lengua, el estudio de la documentación original resulta fundamental para el análisis de los procesos de cambio lingüístico y la caracterización de las variedades romances medievales. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer el *Corpus de Documentación Medieval del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA), actualmente en elaboración por el grupo GEDHYTAS, y ofrecer una primera aproximación a su potencial para la investigación lingüística. El corpus está integrado, en su fase actual, por 394 documentos notariales originales redactados entre los siglos XIII y XV, procedentes del Archivo Histórico Nacional. La selección se ha realizado siguiendo criterios filológicos estrictos, priorizando textos originales en lengua romance y excluyendo copias y documentación latina, lo que garantiza la fiabilidad de los datos para el análisis lingüístico. Desde el punto de vista geográfico, la documentación procede de un área de contacto entre el asturleonés y el castellano, lo que convierte el corpus en un testimonio privilegiado para el estudio de la variación lingüística medieval. Asimismo, la diversidad tipológica de los diplomas permite analizar tanto la práctica escrituraria como los usos lingüísticos en distintos contextos documentales. El trabajo se inicia con una breve reflexión sobre la importancia de la investigación con fuentes originales y una breve descripción del fondo documental del monasterio de Sahagún. Posteriormente, se presenta de forma pormenorizada CODOMOSA, para lo cual se indica el distinto origen geográfico de los documentos que integran el corpus, su distribución cronológica por siglos, la temática, el soporte empleado (pergamino o papel) y la forma de intitulación de los escribas o notarios. Posteriormente, se ofrece un análisis más detallado por siglos, con indicación de los tipos de letra empleados, que van de la carolina gotizada o gótica primitiva, en la primera mitad del siglo XIII, a la cortesana, a partir del segundo tercio del siglo XV. A continuación, ofrecemos un análisis lingüístico preliminar centrado en el consonantismo, concretamente en los siguientes fenómenos: conservación del grupo -MB-, neutralización de consonantes líquidas agrupadas, conversión en [l] de las consonantes implosivas, palatalización de -KS- y -^uLS-, palatalización de -KT- y -^uLT-, evolución de los grupos PL, KL, y FL, palatalización de los grupos -LD- y -L'D-, palatalización de -LL-, palatalización de L-, evolución de los grupos -LJ-, -K'L-, -G'L- y -T'L-, y evolución de l y de los grupos G^hl, -GJ-, -DJ- y -BJ-. Cierra el estudio un análisis más detallado de la evolución y representación de las tres parejas de sibilantes durante el siglo XIII y comienzos del XIV. Los resultados evidencian la coexistencia de rasgos asturleonés y castellanos, así como la influencia de distintos modelos escriturarios. Los resultados preliminares evidencian que, en conjunto, CODOMOSA se configura como una herramienta de gran valor para el estudio del cambio lingüístico en un territorio de frontera y para la historia del español medieval.

PALABRAS CLAVE: corpus lingüísticos, documentos notariales, Edad Media, asturleonés, edición de textos.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. IV. Los documentos del monasterio de Sahagún (León). Edición y estudio» (PID2022-140542NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Asimismo, es parte de la ayuda PRE2023-140542 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+.

The Corpus of Medieval Documentation from the Monastery of Sahagún (CODOMOSA): A Source for the Study of Astur-Leonese

ABSTRACT

In the field of historical linguistics, the study of original documentation is essential for the analysis of language change and the characterization of medieval Romance varieties. In this context, the present paper aims to introduce the *Corpus of Medieval Documentation from the Monastery of Sahagún* (CODOMOSA), currently being developed by the GEDHYTAS research group, and to provide an initial assessment of its potential for linguistic research. The corpus currently consists of 394 original notarial documents dating from the 13th to the 15th centuries, preserved in the Spanish National Historical Archive. The selection has been carried out according to strict philological criteria, prioritizing original texts written in the vernacular and excluding later copies and Latin documents, thus ensuring the reliability of the data for linguistic analysis. From a geographical perspective, the documentation originates from a contact area between Astur-Leonese and Castilian, which makes the corpus a valuable source for the study of medieval linguistic variation. In addition, the diversity of document types allows for the analysis of both writing practices and linguistic uses across different textual contexts. The study begins with a brief reflection on the importance of research based on original sources, followed by a concise description of the documentary holdings of the Monastery of Sahagún. Subsequently, a detailed presentation of CODOMOSA is provided, including information on the diverse geographical origins of the documents that make up the corpus, their chronological distribution by centuries, thematic content, writing materials employed (parchment or paper), and the forms of *intitulatio* used by scribes and notaries. A more detailed century-by-century analysis is then offered, with particular attention to the scripts employed, ranging from Gothicised Caroline or early Gothic script in the first half of the 13th century to cursive court hand from the second third of the 15th century onwards. The article also presents a preliminary linguistic analysis focused on consonantism, specifically the following phenomena: preservation of the cluster -MB-, neutralisation of grouped liquid consonants, conversion of implosive consonants into [l], palatalisation of -KS- and -^uLS-, palatalisation of -KT- and -^uLT-, evolution of the clusters PL, KL, and FL, palatalisation of the groups -LD- and -L'D-, palatalisation of -LL-, palatalisation of initial L-, evolution of the groups -LJ-, -K'L-, -G'L-, and -T'L-, and the evolution of l and of the groups G^{E,l}-, -GJ-, -DJ- and -BJ-. The study concludes with a more detailed analysis of the evolution and representation of the three pairs of sibilants during the 13th century and the beginning of the 14th century. The findings reveal the coexistence of Astur-Leonese and Castilian features, as well as the influence of different scribal models. The preliminary results show that, taken as a whole, CODOMOSA constitutes a highly valuable tool for the study of linguistic change in a frontier territory and for the history of medieval Spanish.

KEYWORDS: Linguistic corpora, Notarial documents, Middle Ages, Astur-Leonese, Text editing.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito de la historia de la lengua, resulta cada vez más evidente la importancia que tiene el estudio directo de la documentación original para comprender la evolución interna de las lenguas románicas y para reconstruir, con fundamento empírico, los procesos de cambio y variación que se observan a lo largo de la Edad Media. La consolidación de proyectos de edición de fondos diplomáticos, la creación de corpus digitales y el perfeccionamiento de metodologías de análisis aplicadas a textos históricos han reforzado, durante los últimos años, la convicción de que la recuperación de la documentación de archivo es una tarea esencial para la investigación en materia lingüística e histórica (Red CHARTA 2013: 1-6; Díez del Corral Areta y Martín Aizpuru 2014: 296-298; Grande López *et al.* 2017: 156).

En este contexto se inscribe la labor que, desde hace casi quince años, viene desarrollando el Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la

Universidad de Salamanca (GEDHYTAS)². Durante este periodo, el grupo ha dirigido sus trabajos hacia la edición filológica y el examen lingüístico de documentación notarial medieval procedente de distintos enclaves de Castilla y León. Este trabajo ha permitido reunir corpus representativos de tradiciones escriturarias muy diversas —como las de Miranda de Ebro, en Burgos, en CODOMME (Sánchez González de Herrero *et al.* 2014; Grande López *et al.* 2015; Marcet Rodríguez y Sánchez González de Herrero 2016), Mombeltrán, en CODOMSA (Grande López *et al.* 2017; Marcet Rodríguez *et al.* 2023), y el resto de la provincia de Ávila, en CODAHSa (Marcet Rodríguez 2020a y 2020b), o Vega de Espinareda, en El Bierzo, en CODOMSAE (Marcet Rodríguez y Nevot Navarro 2023; Sánchez González de Herrero 2023)— y avanzar en el conocimiento de la compleja red de variedades romances que caracterizó a la región durante los últimos siglos de la Edad Media.

Siguiendo esta misma línea de investigación, el grupo centra su atención en la actualidad en la recuperación y estudio de un nuevo conjunto documental procedente del extremo oriental del antiguo reino de León: el fondo medieval del monasterio Real de San Benito de Sahagún. Este proyecto, iniciado en septiembre de 2023, se desarrolla en el marco de la investigación «Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. IV. Los documentos del monasterio de Sahagún (León). Edición y Estudio», financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro de la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2022³.

El objetivo principal de este proyecto consiste en examinar la evolución lingüística en un territorio de especial interés por su carácter fronterizo, donde confluyen la variedad oriental del asturiano-leonés y el castellano, cuya expansión, como resulta ya bien conocido en la literatura científica (Morala Rodríguez 2008; Marcet Rodríguez 2010), se intensificó progresivamente en este territorio durante los últimos siglos del Medievo. Para ello, el proyecto pretende recuperar, editar y estudiar la documentación notarial medieval conservada en esta abadía benedictina, atendiendo tanto a las condiciones históricas de su producción documental como a los usos gráficos y lingüísticos presentes en los textos. En este sentido, se está trabajando en la constitución de un corpus documental propio, denominado *Corpus de Documentación Medieval del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA), para el que se dispone ya de la reproducción digital de la colección, su selección y la transcripción y edición crítica de una buena muestra de los diplomas.

En este marco general se sitúa el presente trabajo, cuyo objetivo es dar a conocer este nuevo corpus documental, presentar los primeros resultados derivados de su proceso de edición y el análisis lingüístico de una muestra representativa de la documentación⁴. Con esta aproximación inicial se pretende poner de relieve el valor del corpus CODOMOSA como herramienta para el estudio de la variación lingüística medieval en este territorio de

² Grupo de investigación reconocido por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sesión celebrada el 25 de mayo de 2012. Puede consultarse más información sobre el grupo en su página web: <https://campus.usal.es/~gedhytas/> [consulta: 06-03-2026].

³ Además de los firmantes de este trabajo, forman parte del equipo del proyecto Manuel Nevot Navarro, Soraya Salicio Bravo y Clara Elena Prieto Entrialgo, con la colaboración de Patricia Giménez Eguíbar y Francisco Gago Jover.

⁴ Entre las primeras publicaciones derivadas del nuevo corpus CODOMOSA, pueden señalarse las de Salicio Bravo (2025), sobre léxico jurídico; Marcet Rodríguez (en prensa), sobre vocalismo; Nevot Navarro (en prensa), sobre léxico de las profesiones y oficios; o Prieto Entrialgo (2026 y en prensa), sobre variación en los pronombres y en la toponimia.

frontera y para comprender mejor la coexistencia de las distintas tradiciones escriturarias que confluyen en torno al monasterio de Sahagún durante los últimos siglos del Medievo.

2. EL FONDO DOCUMENTAL DEL MONASTERIO DE SAHAGÚN

Situado en las inmediaciones del río Cea, en el sector oriental del antiguo reino leonés, en pleno Camino de Santiago y a 65 kilómetros de la ciudad legionense —sede regia hasta mediados del siglo XII (Reglero de la Fuente 2022: 15)—, el monasterio de Sahagún «fue, entre los años 904 a 1230, uno de los monasterios más importantes de toda España y, sin duda, el más relevante del reino de León» (Agúndez San Miguel 2010: 848). Levantado sobre los restos de una antigua ermita dedicada a los mártires Facundo y Primitivo⁵, dos hermanos que, según cuenta la tradición, habían sufrido martirio por negarse a rendir culto a los ídolos paganos durante las persecuciones romanas del siglo III, el enclave sufriría diversas destrucciones como consecuencia de las incursiones andalusíes a lo largo del siglo IX (Carriedo Tejedo 2005: 68-70). Fue Alfonso III el Magno quien restauró la vida monástica mediante la donación del lugar a un grupo de monjes procedentes de Córdoba (García Martín 1985: 44-45). Posteriormente, la iglesia del monasterio, de estilo mozárabe, fue consagrada en el año 935 en presencia de Ramiro II de León (Regueras Grande 2018: 31).

Comenzaba así la trayectoria de una comunidad monástica destinada a adquirir, con el paso del tiempo, una importancia excepcional tanto desde el punto de vista religioso como político y económico. Esta relevancia explica igualmente la extraordinaria vitalidad escrituraria del monasterio. El elevado volumen de documentación conservada en su archivo —considerado como «uno de los más importantes entre los monásticos» (Marcet Rodríguez 2007: 29)—, la continuidad de la actividad notarial a lo largo del tiempo y la propia condición fronteriza del territorio —situado entre las áreas de uso del asturleonés y del castellano— han convertido la documentación facundina en objeto de atención para investigadores procedentes de diversas ramas de conocimiento.

Una de las aportaciones más relevantes a este ámbito de estudio, relacionada con nuestro periodo de trabajo, fue la cuidadosa edición de la documentación del monasterio de Sahagún publicada por J. A. Fernández Flórez (1994) en la colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa». No obstante, esta obra finalizaba en el año 1300 y no resultaba enteramente válida para llevar a cabo una investigación lingüística con el rigor exigible dentro de los parámetros actuales en el ámbito de la filología, ya que, como resulta habitual en la edición de textos antiguos llevada a cabo por historiadores, estos priman, lógicamente, el contenido antes que la expresión. A esta publicación se sumó posteriormente la *Colección diplomática del monasterio de Sahagún VII (1300-1500)*, dirigida por Álvarez Palenzuela *et al.* (1997), en la que se ofrecía un repertorio de regestos correspondientes a la documentación bajomedieval, acompañado de la información

⁵ No existe un criterio unánime en todas las fuentes acerca de la fundación del monasterio. Aunque su historia mítica se remonta a época romana, cuando según parece se construyó una ermita en advocación a los dos mártires, la historia del monasterio, tal y como la conocemos, no comenzaría hasta el último cuarto del siglo IX, cuando Alfonso III adquiere la iglesia para donársela al abad Alonso, que había abandonado Córdoba para fundar allí un monasterio (Francisco Olmos 2016: 255). Se ha abordado en profundidad esta cuestión en Agúndez San Miguel 2019: 37-39.

cronológica, tópica y archivística de los diplomas conservados en el Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN).

En conjunto, ambas obras han resultado de gran utilidad para la identificación y localización de los testimonios documentales conservados. Sin embargo, sus características ponen de manifiesto la conveniencia de disponer de una nueva edición de esta documentación que, además de reunir de forma completa los diplomas del periodo —incluyendo, por tanto, la edición de los documentos de los siglos XIV y XV—, respete con mayor precisión el contenido lingüístico de los textos y permita su análisis desde una perspectiva filológica más rigurosa. A esta tarea se orienta el trabajo que actualmente se desarrolla en el marco del grupo GEDHYTAS, para el cual se están siguiendo los criterios de la Red Internacional CHARTA⁶.

3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

El *Corpus de Documentación Medieval del monasterio de Sahagún* (CODOMOSA) está integrado en la actualidad por 394 documentos notariales datados entre los siglos XIII y XV. Su procedencia es la sección Clero Regular-Secular (en adelante, Clero) del AHN, donde fue a parar el fondo diplomático de la abadía como consecuencia de los procesos de exclaustración y posterior desamortización en el siglo XIX. La documentación correspondiente a estos tres siglos —un total de 833 diplomas— se conserva, concretamente, en las carpetas comprendidas entre la 908 y la 944⁷.

Para la constitución del corpus se han seleccionado exclusivamente documentos originales, descartando las copias y traslados realizados en siglos posteriores. Dado que el objetivo principal del proyecto reside en analizar las características gráficas y lingüísticas de la documentación romance producida en el área, también se han excluido los diplomas de procedencia papal o cancilleresca, así como, lógicamente, aquellos redactados íntegramente en latín. En consecuencia, el corpus incluye únicamente textos originales en lengua vernácula elaborados en Sahagún o en localidades próximas, situadas en un radio aproximado de cuarenta kilómetros.

El resultado de esta selección ha sido el conjunto de 394 documentos mencionados, de los cuales la gran mayoría —alrededor de 370— fueron redactados en la propia villa de Sahagún o por escribanos vinculados a ella. El resto procede de diversas localidades del entorno, como Grajal de Campos, Cea, Galleguillos, Villamol, Villapeceñil, Villeza, Villada o Arroyo, entre otras poblaciones que pueden observarse en la Figura 1.

⁶ Estos criterios pueden consultarse en: <https://corpora.uah.es/charta/criterios> [consulta: 06-03-2026].

⁷ Los documentos en cuestión se distribuyen de la siguiente manera: 14 en AHN, Clero, carp. 908; 23 en AHN, Clero, carp. 909; 18 en AHN, Clero, carp. 910; 23 en AHN, Clero, carp. 911; 21 en AHN, Clero, carp. 912; 23 en AHN, Clero, carp. 913; 23 en AHN, Clero, carp. 914; 23 en AHN, Clero, carp. 915; 21 en AHN, Clero, carp. 916; 21 en AHN, Clero, carp. 917; 22 en AHN, Clero, carp. 918; 25 en AHN, Clero, carp. 919; 23 en AHN, Clero, carp. 920; 23 en AHN, Clero, carp. 921; 25 en AHN, Clero, carp. 922; 24 en AHN, Clero, carp. 923; 23 en AHN, Clero, carp. 924; 24 en AHN, Clero, carp. 925; 23 en AHN, Clero, carp. 926; 22 en AHN, Clero, carp. 927; 22 en AHN, Clero, carp. 928; 23 en AHN, Clero, carp. 929; 23 en AHN, Clero, carp. 930; 23 en AHN, Clero, carp. 931; 23 en AHN, Clero, carp. 932; 22 en AHN, Clero, carp. 933; 22 en AHN, Clero, carp. 934; 23 en AHN, Clero, carp. 935; 22 en AHN, Clero, carp. 936; 22 en AHN, Clero, carp. 937; 22 en AHN, Clero, carp. 938; 24 en AHN, Clero, carp. 939; 23 en AHN, Clero, carp. 940; 24 en AHN, Clero, carp. 941; 23 en AHN, Clero, carp. 942; 23 en AHN, Clero, carp. 943 y 23 en AHN, Clero, carp. 944.

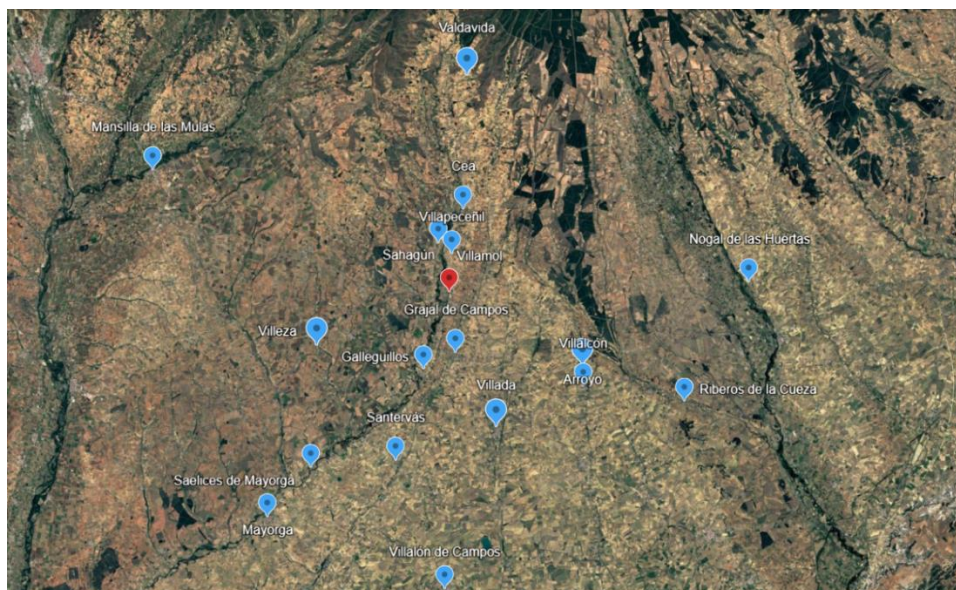


Figura 1. Poblaciones de las que procede la documentación que conforma CODOMOSA

Del conjunto de la muestra, es el siglo XIV, con 244 testimonios, la centuria mejor representada, concentrando el 62 % de la documentación. Le sigue el siglo XIII con 100 documentos (25 %) y, finalmente, el siglo XV con 50 (13 %) (ver gráficos 1 y 3).

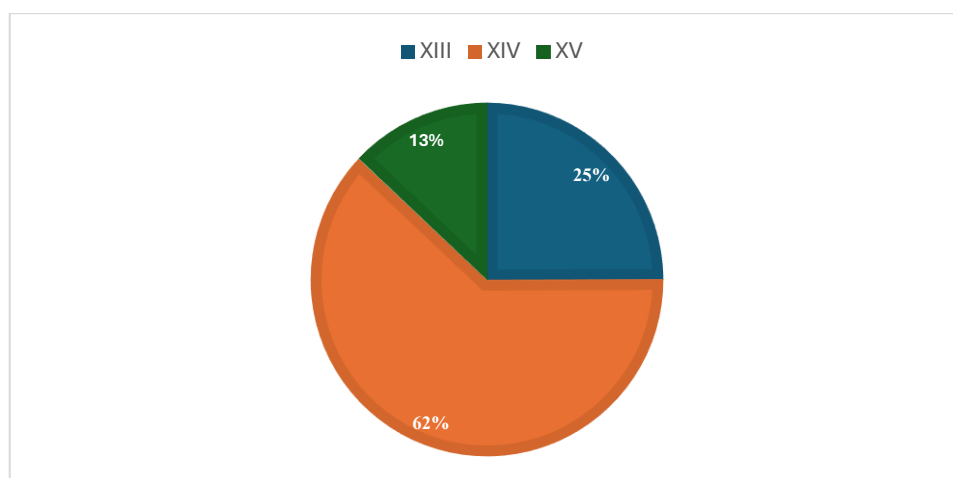


Gráfico 1. Porcentaje de documentos por siglo en CODOMOSA

La temática que presentan estos documentos es muy variada, aunque, como resulta habitual en este tipo de fondos documentales de naturaleza monástica, se observa un claro predominio de las cartas de compraventa y de los contratos agrarios (Gráfico 2). En este sentido, entre los tipos documentales mejor representados se encuentran las cartas de arrendamiento, permutas, donaciones y compraventas. Este tipo de negocios resulta especialmente frecuente durante los siglos XIII y XIV, y refleja tanto la intensa actividad económica desarrollada en torno al monasterio como su papel destacado como gran propietario territorial.

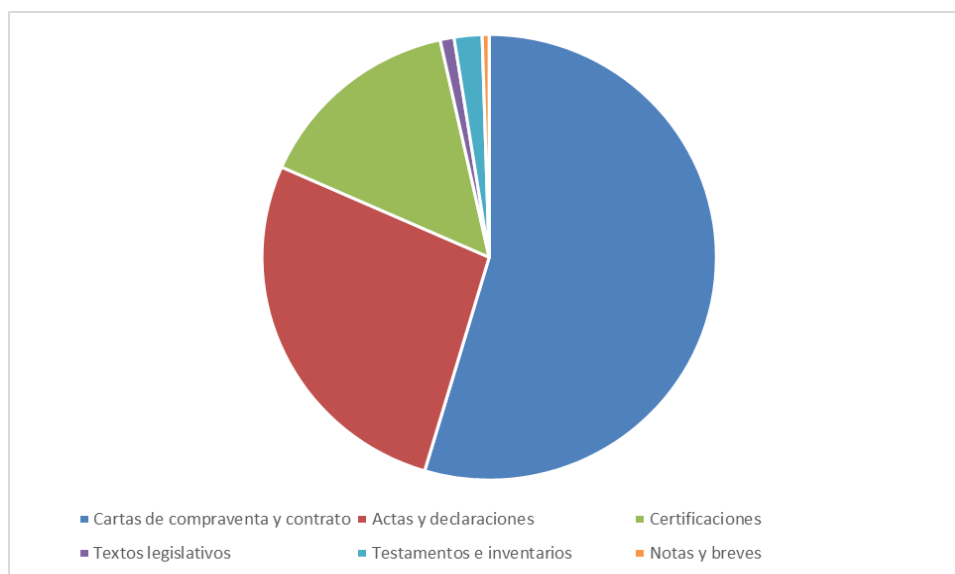


Gráfico 2. Tipología documental en CODOMOSA

Junto a estos tipos, aunque en menor proporción, se localizan también textos de carácter legislativo y documentos judiciales, como fueros, sentencias, pleitos, comparecencias o testimonios notariales, cuya presencia se incrementa de forma notable a partir de la segunda mitad del siglo XIV y durante todo el siglo XV, lo que parece responder al aumento de los conflictos jurisdiccionales y patrimoniales en los que se vio envuelta la abadía durante la Baja Edad Media, un fenómeno bien documentado también desde el punto de vista histórico (Reglero de la Fuente 2018 y 2021).

Asimismo, se conservan nombramientos mediante los cuales se designa a determinadas personas para actuar en representación del monasterio, para servir en alguna de sus iglesias o para llevar a cabo gestiones concretas en distintos ámbitos territoriales.

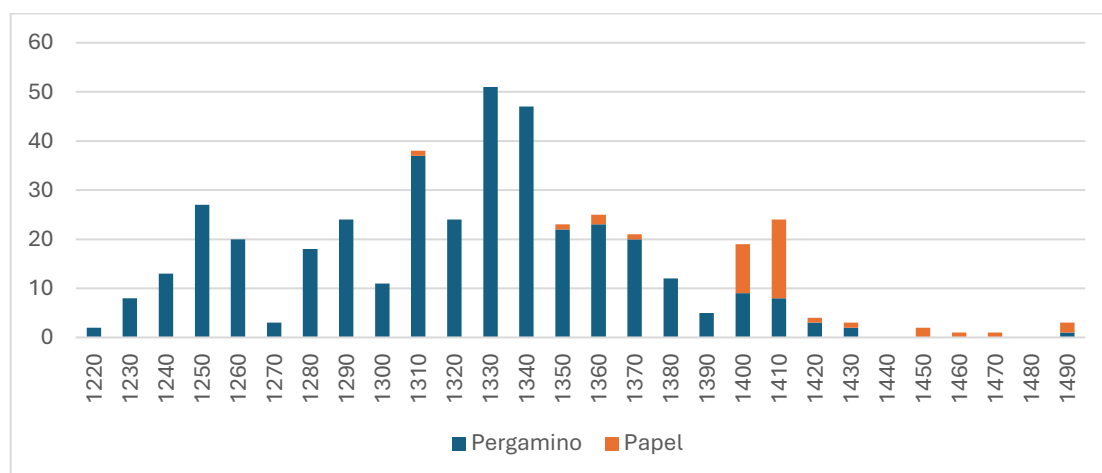


Gráfico 3. Material empleado en la confección de los diplomas que integran CODOMOSA

En lo que respecta al material de confección, el corpus reúne documentos redactados tanto en pergamino —la gran mayoría— como en papel. Su distribución temporal puede seguirse en el Gráfico 3, donde se aprecia la evolución de la práctica documental en

Sahagún desde el uso exclusivo del pergamino en el siglo XIII y buena parte del XIV, hacia la progresiva generalización del papel a lo largo del siglo XV. En este sentido, el primer testimonio escrito en papel se localiza en el año 1314, momento en que fue empleado para redactar el testimonio notarial del confesor de la reina Constanza, fray Sancho de Rivera⁸. Sin embargo, su uso durante esta centuria sigue siendo todavía escaso y ocasional. No será hasta las primeras décadas del siglo XV cuando el papel comience a sustituir al pergamino, hasta convertirse en el soporte predominante hasta el final del periodo. A partir de entonces, el pergamino quedará progresivamente relegado a un uso más restringido, reservado principalmente para la confección de documentos relacionados con la transmisión de bienes —como cartas de compraventa o contratos—, y para determinados instrumentos de carácter solemne, como ocurre, por ejemplo, con el testimonio notarial de la lectura realizada ante los oficiales del concejo de Sahagún del juramento de la reina Isabel la Católica de guardar las libertades y privilegios del monasterio⁹.

En cuanto a la autoría de los diplomas, el corpus CODOMOSA ofrece un marco especialmente interesante para el estudio de la institución notarial y del proceso de profesionalización de la escritura que se desarrolla en este territorio durante la Baja Edad Media. En los documentos más antiguos se detecta todavía la intervención de *scriptores* de perfil eclesiástico o de laicos letrados, no investidos de fe pública, mientras que a partir de mediados del siglo XIII —concretamente desde el año 1257 (Fernández Flórez 1994: 14; Quijano Martínez 2024: 68-71)— comienzan a aparecer de manera regular notarios públicos. Este proceso, que se prolonga durante varias décadas, permite observar con gran claridad «la transformación de la *carta* o *scriptura* románica en el *instrumentum publicum* o documento notarial», expresión acuñada por Bono Huerta (1989: 483), así como la progresiva consolidación de la institución notarial en la villa de Sahagún y su entorno.

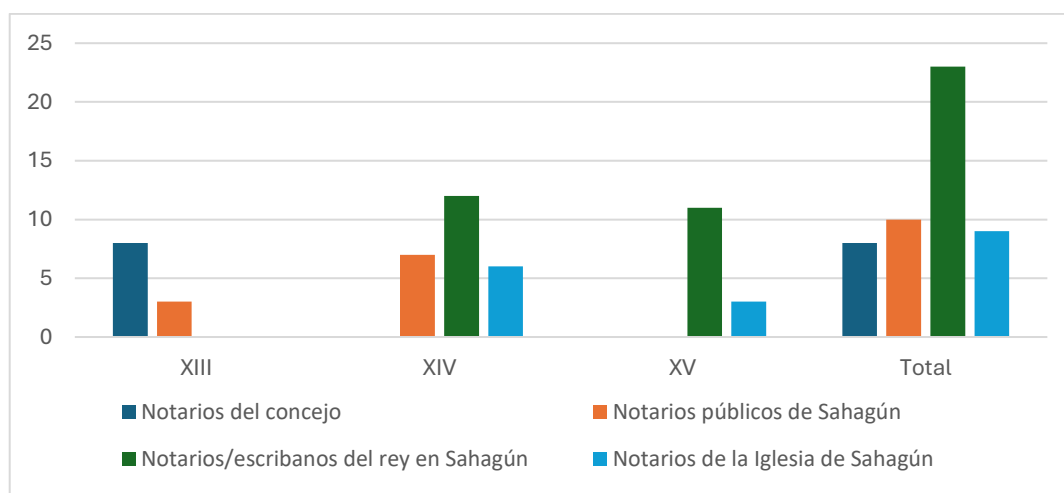


Gráfico 4. Número de notarios y nombramiento por siglos en CODOMOSA

Con el fin de profundizar en las particularidades que presenta el corpus, a continuación, se desglosa su contenido por siglos.

⁸ AHN, Clero, carp. 924, n.º 23. En él se recoge el juramento que había prestado la reina declarándose inocente de cualquier abuso contra la iglesia de Sahagún, escrito por uno de los notarios de la villa, Domingo Pérez, a petición del abad don Nicolás.

⁹ AHN, Clero, carp. 944, n.º 8.

3.1. Documentos del siglo XIII

Como acabamos de ver, el número de documentos seleccionados para el siglo XIII es de cien. En su mayoría —alrededor de noventa— fueron redactados en la villa de Sahagún o por *scriptores*, escribanos o notarios públicos vinculados a esta localidad. Asimismo, se conserva un ejemplar procedente de cada una de las siguientes poblaciones: Raberos —actual Riberos de la Cueva, en Palencia, situada a unos 30 km de Sahagún—, la Mota de Bohigo y Villalcón, Arroyo, Nogal de las Huertas, Cea, Mayorga y Valdavida (ver Figura 1).

La totalidad de estos diplomas están redactados sobre pergamino y, en cuarenta y cinco de ellos, el formato empleado responde al modelo de carta partida; es decir, una de las partes de una misma lámina de pergamino de la que fueron expedidos varios originales. Solo en una ocasión se ha conservado el conjunto completo, partido por la leyenda A-D (ver Figura 2). Son, en concreto, los documentos 22 y 23 de la carpeta 914 de la sección Clero del AHN, correspondientes a una donación realizada por Fernando Juanes y su mujer, María Domínguez de Saelices, de todos los bienes que poseían en esta población, así como en Barriales y Bustillos, destinados a la iluminación del monasterio.

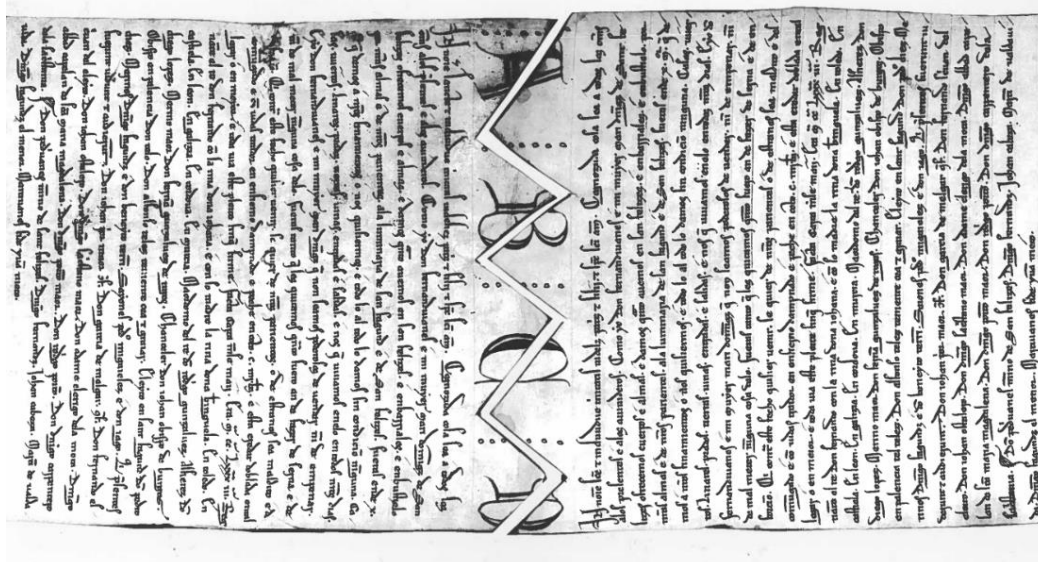


Figura 2. Carta partida por abc. AHN, Clero, carp. 914, n.º 22 y 23

En el resto de los casos únicamente se conserva un ejemplar de cada negocio jurídico, y la leyenda empleada —condicionada en la mayoría de los casos por la extensión y formato del documento— presenta cierta diversidad. El quirógrafo más frecuente es el que contiene las letras A-E, con diecinueve testimonios, seguido de A-D (siete), A-G (seis) y A-F (cinco). Con una frecuencia inferior a cinco aparecen las leyendas A-C, A-O, ABC-ABC, A-H o A-M. Además, se documentan dos ejemplares en los que no puede identificarse y uno cuya lectura resulta dudosa¹⁰.

¹⁰ Nos referimos, en concreto, al documento AHN, Clero, carp. 922, n.º 9, el cual, según indica Fernández Flórez (1994: 573), «no puede ser considerado como partido por abc abc, ya que estos dos grupos de formas alfabéticas están escritos, en la totalidad de sus trazos, en este ejemplar», lo que plantea la pregunta de si fueron colocadas con posterioridad o de si realmente, como se indica en el propio documento, se intentó hacer un original múltiple.

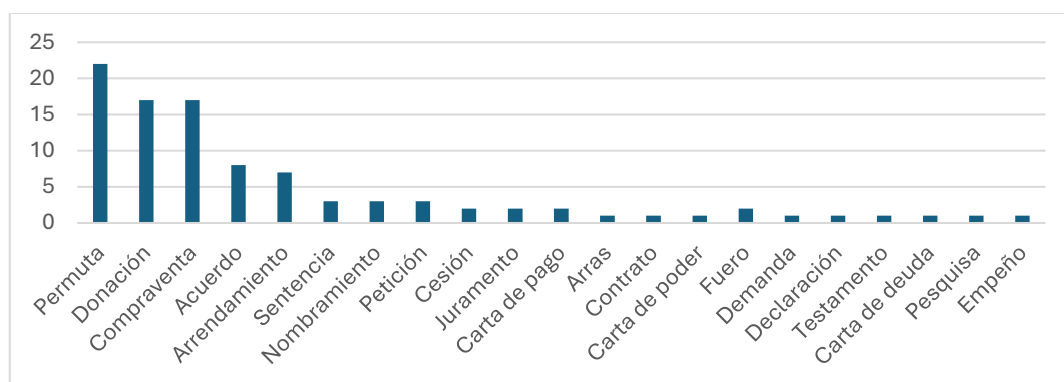


Gráfico 5. Tipología documental registrada en el siglo XIII

En lo que respecta a tipología documental, los negocios mejor representados durante este siglo son las cartas de compraventa y los contratos agrarios. En este sentido, el mayor número de testimonios, diecinueve, corresponde a intercambios o permutas formalizadas entre el monasterio y particulares; le siguen diecisiete donaciones y compraventas, ocho acuerdos y siete arrendamientos. Asimismo, se documentan tres ejemplares de sentencias, nombramientos y peticiones y dos cesiones, juramentos, cartas de pago y fueros —otorgados, concretamente, a las poblaciones de Boadilla de las Viñas y al concejo de San Llorente de Páramo¹¹—. Aparecen representadas con un único testimonio las cartas de arras, cartas de poder y de deuda, demandas, declaraciones, pesquisas y testamentos, entre otros tipos documentales de naturaleza similar que pueden consultarse en el Gráfico 5.

En cuanto a la autoría de estos diplomas, durante este siglo se han podido identificar veintitrés escribanos, frente a los treinta y siete testimonios que se presentan anónimos, la mayoría datados durante la etapa prenotarial (1222-1257). De los primeros, trece corresponden aún a *scriptores* particulares activos entre 1222 y 1264, entre los que se encuentran tanto monjes del monasterio, como *Martinus*, como clérigos vinculados a sus iglesias, caso de *Iohannes Geraldí*, y algún escribano, como don Alfonso. Junto a estos, aparecen ya, a partir de 1257, diez notarios públicos: seis de nombramiento concejil y tres cuya forma de designación, a partir de 1284, no se especifica en sus suscripciones¹².

En lo que respecta a la escritura, nos situamos en un periodo de máximo interés, a la vez que de cierta complejidad, a la hora de clasificar los diferentes tipos gráficos que se van a dar. Nos encontramos, en efecto, en un momento de transición caracterizado por la aparición y consolidación de la escritura gótica, una realidad plenamente asentada en la colección diplomática de Sahagún desde mediados del siglo, coincidiendo con el reinado de Alfonso X (Fernández Flórez 1994: 16-17). En consecuencia, la escritura que presentan estos diplomas va a experimentar una evolución desde una letra carolina gotizada o gótica primitiva, visible en los documentos más antiguos, desde 1221 (Figura 2), hasta una gótica

¹¹ El fuero de Boadilla se corresponde con el documento AHN, Clero, carp. 917, n.º 21 y el fuero otorgado a los vecinos de San Llorente de Páramo con el documento AHN, Clero, carp. 919, n.º 4.

¹² Este hecho podría estar relacionado con el conflicto jurisdiccional que se sucedió durante este periodo entre el monasterio y el concejo de la villa, y en el que cobró especial importancia la designación de escribanos y jurados, como pone de manifiesto la investigación ordenada durante el reinado de Sancho IV para aclarar el procedimiento seguido en su nombramiento. Algunos estudios que han abordado esta cuestión son los de Nicolás de Paz (2021), Reglero de la Fuente (2022) y Quijano Martínez (2024: 58-71).

cursiva fracturada, tanto usual (Figura 5) como corriente, característica de los testimonios realizados a finales de siglo, pasando por formas plenamente góticas propias de las décadas centrales de la centuria (Figuras 3 y 4).

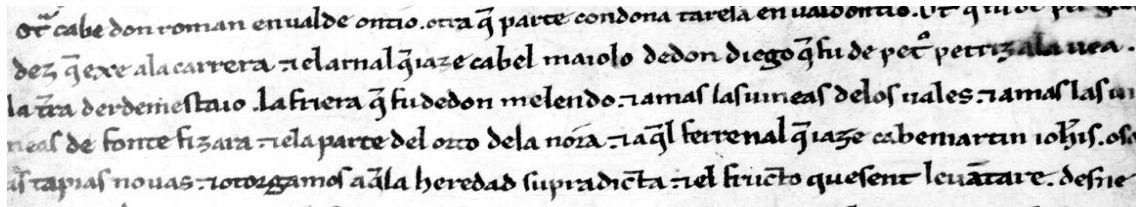


Figura 2. (1222) (AHN, Clero, carp. 912, n.º 9)

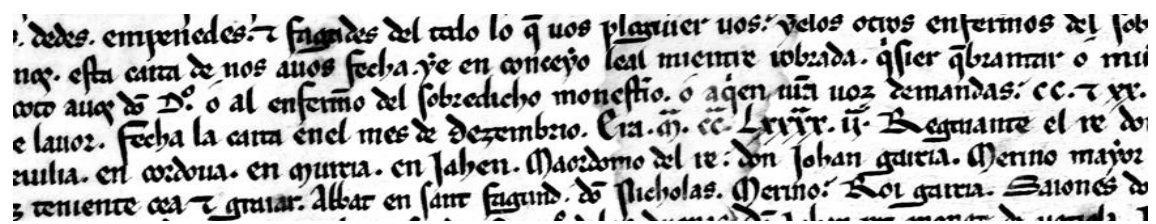


Figura 3. (1254) (AHN, Clero, carp. 916, n.º 6)

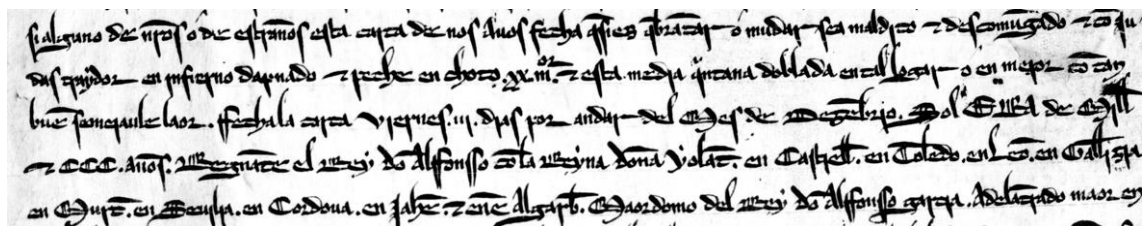


Figura 4. (1262) (AHN, Clero, carp. 919, n.º 9)

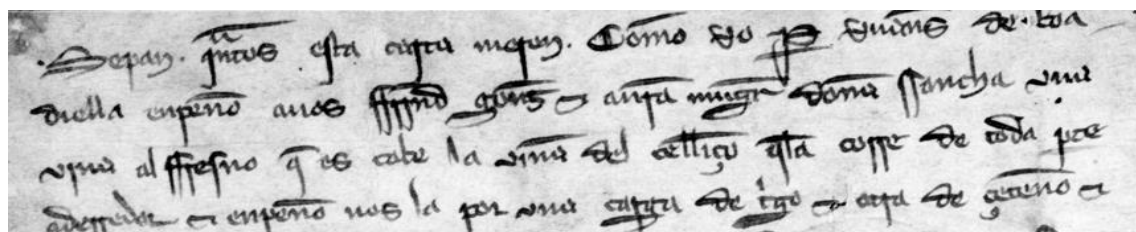


Figura 5. (1298) (AHN, Clero, carp. 922, n.º 7)

3.2. Documentos del siglo XIV

El siglo XIV, con 244 diplomas, constituye la centuria mejor representada, pues concentra el 62 % del total de la muestra. Al igual que ocurría en la centuria anterior, la gran mayoría de documentos (concretamente 222) fueron confeccionados en la villa de Sahagún o por escribanos y notarios vinculados a esta población. No obstante, también se localizan documentos elaborados en otras localidades del entorno. En concreto, se dispone de siete testimonios procedentes de Galleguillos, tres de Grajal de Campos, dos de Mayorga y dos de Cea. Asimismo, se registra un ejemplar en cada una de las siguientes poblaciones: Villeza, San Andrés (aldea del coto de Sahagún), Mansilla de las Mulas, Santervás y Villalón de Campos.

Durante esta centuria, el número de escribanos documentados aumenta de manera notable con respecto al periodo anterior, pues alcanza un total de treinta y ocho. En el caso de los fedatarios de Sahagún, y al igual que sucedía en el siglo XIII, durante las primeras décadas del trescientos algunos de los escribanos documentados se limitan a indicar la vinculación de su oficio con la villa monástica sin especificar el origen de su nombramiento. Otros, a partir de la década de 1330, declaran ejercer como escribanos de la iglesia por designación del abad. La mayoría, sin embargo, cuenta ya con nombramiento regio (ver Gráfico 3), circunstancia que pone de manifiesto el creciente peso de la autoridad real en la regulación del oficio desde 1345, cuando Alfonso XI decretó que el monasterio carecía de potestad para nombrar escribanos públicos, prerrogativa que correspondía al rey. Como compensación, el monarca concedió al monasterio las rentas de las notarías de la villa y le permitió nombrar un escribano propio para sus asuntos (Quijano Martínez 2024: 62-63). En este sentido, resulta especialmente significativo el caso de un escribano documentado a finales de la centuria que reúne simultáneamente nombramiento real y eclesiástico, lo que evidencia la coexistencia de distintas instancias de legitimación notarial¹³.

Respecto al material utilizado en su confección, aunque el pergamino continúa siendo el material predominante durante todo el siglo —con un total de 239 documentos—, es en este momento cuando se produce la aparición del papel. El primer testimonio, como ya se ha señalado, data de 1314. Los cuatro ejemplos restantes elaborados en este soporte se sitúan en la segunda mitad del siglo, concretamente en los años 1353, 1363-1364 y 1371. Son cuadernillos formados por varias hojas de papel en las que se recogen testimonios o actas notariales de carácter judicial. Entre ellos se localizan testimonios notariales sobre las actuaciones llevadas a cabo en la confiscación de los bienes de Juan Estébanez por delito de traición¹⁴, sobre el nombramiento de ballesteros por parte del abad del monasterio a petición de Pedro I para la guerra¹⁵ o sobre sentencias emitidas en respuesta a diferentes requerimientos y demandas¹⁶.

Desde el punto de vista gráfico, en los documentos redactados durante las primeras cuatro décadas del siglo predomina una letra gótica cursiva fracturada o de albalaes (Figura 6), característica de las escribanías de la región durante la primera mitad del siglo. En las décadas centrales de la centuria comienza a observarse el empleo de la escritura gótica precortesana (Figura 7), cuyo uso en Sahagún se prolonga hasta el primer tercio del siglo siguiente, momento en el que, como veremos, la letra comienza a evolucionar hacia formas más redondeadas y cursivas, propias de la cortesana (Figura 9).

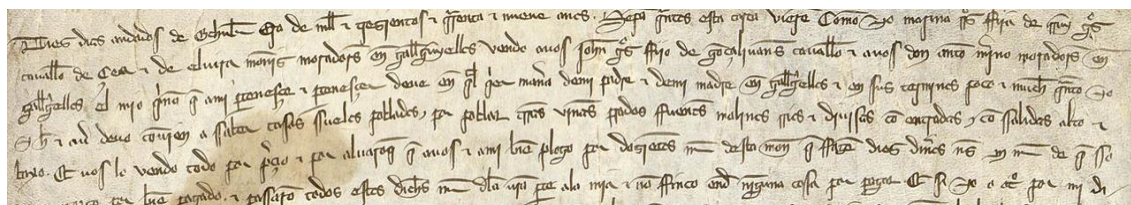


Figura 6. (1311) AHN, Clero, carp. 924, n.º 6

¹³ Nos referimos, en concreto, a Alfonso Fernández, quien, en 1398, indica actuar como «escribano público de la iglesia de Sant Fagund e notario público por nuestro señor el rey en la su corte e en todos los sus regnos e de los testigos de yuso escriptos» (AHN, Clero, carp. 939, n.º 23).

¹⁴ (1353) AHN, Clero, carp. 934, n.º 20.

¹⁵ (1363) AHN, Clero, carp. 935, n.º 22.

¹⁶ (1371) AHN, Clero, carp. 937, n.º 10.

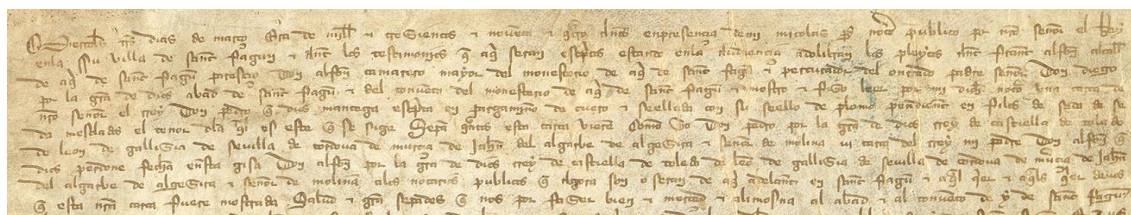


Figura 7. (1352) AHN, Clero, carp. 934, n.º 17

3.3. Documentos del siglo XV

Finalmente, el siglo XV, con 50 testimonios, constituye la centuria menos representada del corpus, aunque no por ello resulta menos interesante desde el punto de vista documental. Una vez más, la mayor parte de estos diplomas, 41 en total, fueron otorgados en Sahagún. El resto se expidieron en diversas localidades del entorno, como Villada, Villalón de Campos, Villamol, Villalcón, Saelices de Mayorga, Santervás y Grajal de Campos.

En cuanto a la tipología documental, durante esta centuria predominan claramente los testimonios notariales y las compraventas, seguidos por algunas actas notariales, peticiones y sentencias. Otros tipos documentales —como licencias, requerimientos, memoriales de testigos, permutas o arrendamientos— también están presentes, aunque aparecen de manera más esporádica y puntual.

Respecto al material empleado en la confección de los diplomas, se observa que el papel se utiliza con mayor frecuencia en testimonios notariales, actas o documentos de carácter judicial, mientras que el pergamino se reserva principalmente para instrumentos relacionados con la transmisión o gestión de bienes —como compraventas, cesiones o arrendamientos—, lo que parece responder a la mayor durabilidad que se buscaba para este tipo de negocios jurídicos.

Por su parte, el análisis de la autoría documental permite identificar a varios notarios activos en la villa durante esta centuria, entre los que destaca Pedro Martínez de Sahagún, cuya presencia se documenta en diversas ocasiones entre comienzos del siglo XV y sus décadas centrales. Junto a él aparecen otros notarios, como Bartolomé Martínez, Juan González, Álvaro Alfonso o Alfonso González, lo que pone de manifiesto la existencia de un grupo relativamente estable de escribanos públicos encargados de la producción documental en la villa y su entorno.

En cuanto al tipo de letra, durante las primeras décadas del siglo se sigue documentando una letra gótica precortesana, como la que se puede observar en la Figura 8. Aproximadamente a partir de 1430, y especialmente en la segunda mitad de siglo, comienza a imponerse una escritura más redondeada (Figura 9), propiamente cortesana, que en las últimas décadas evoluciona, además, hacia formas cada vez más cursivas y rápidas (Figura 10).

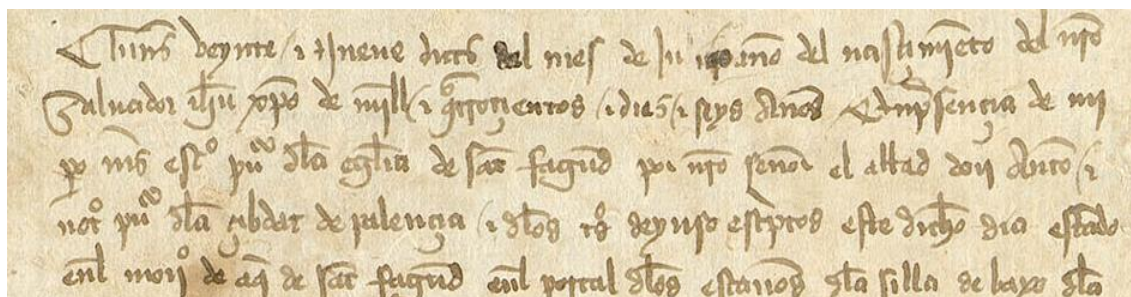


Figura 8. (1420) AHN, Clero, carp. 942, n.º 12

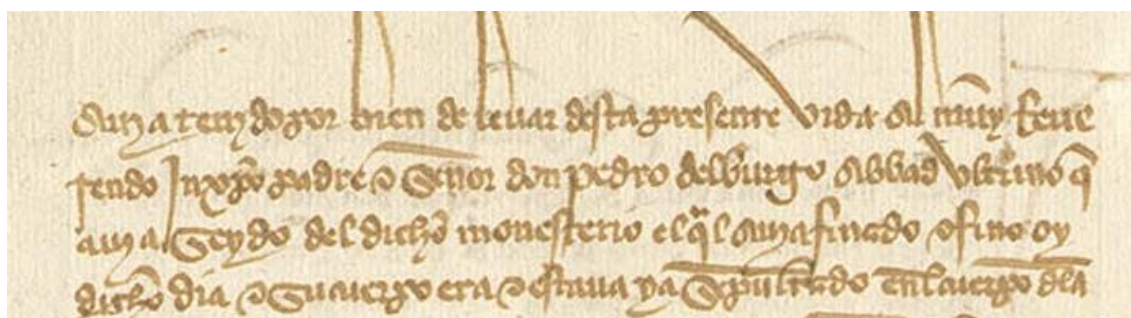


Figura 9. (1467) AHN, Clero, carp. 944, n.º 4

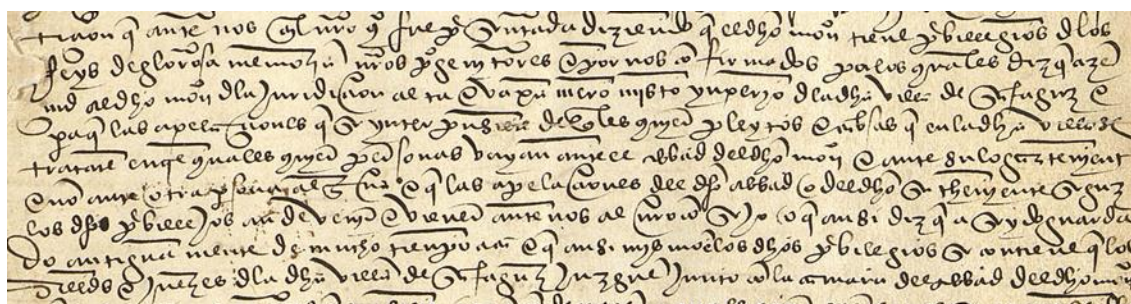


Figura 10. (1498) AHN, Clero, carp. 944, n.º 17

4. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

El propósito de los miembros de GEDHYTAS es realizar un estudio íntegro de la documentación que compone CODOMOSA atendiendo a distintos niveles: gráfico-paleográfico, fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico. Este estudio parte de la investigación doctoral de uno de los autores del presente artículo (Marcet Rodríguez 2007), dedicada al análisis del sistema consonántico del asturleonés (con especial atención a sus peculiaridades fonéticas y a los usos gráficos) durante el siglo XIII¹⁷. En aquella ocasión se tomó como fuente de estudio la documentación procedente del monasterio de Sahagún (representativa de la variedad oriental del asturleonés hablada al sur de la

¹⁷ En concreto, se abordaron los siguientes fenómenos: conservación del grupo -MB-, neutralización de consonantes líquidas agrupadas, conversión en [I] de las consonantes implosivas, palatalización de -KS- y -^uLS-, palatalización de -KT- y -^uLT-, evolución de los grupos PL, KL, y FL, palatalización de los grupos -LD- y -L'D-, palatalización de -LL-, palatalización de L-, evolución de los grupos -LJ-, -K'L-, -G'L- y -T'L-, y evolución de I y de los grupos G^{E,I}-, -GJ-, -DJ- y -BJ-.

cordillera Cantábrica), la catedral de León (representativa de la variedad central) y el monasterio de Carrizo de la Ribera (representativa de la variedad centro-occidental) redactada desde la aparición de los primeros documentos escritos mayoritariamente en romance, en la década de los veinte, hasta el final del reinado de Sancho IV, en abril de 1295. Esta investigación doctoral se completó posteriormente con varios estudios dedicados a la representación de las sibilantes en esta misma documentación a lo largo del siglo XIII (Marcet Rodríguez 2006, 2011 y 2013).

En rasgos generales, y en lo que respecta a la documentación de Sahagún, pueden señalarse diversos fenómenos representativos del consonantismo, especialmente en lo referente a su comparación con otros dominios del asturleonés hablado al sur de la cordillera Cantábrica y al posible influjo del castellano durante el primer siglo de generalización de la escritura en romance. En cuanto a la neutralización de líquidas en grupo consonántico monosilábico, esta apenas se registra en el corpus facundino durante el siglo XIII (*moebre* < MOBĪLEM, en un documento de 1221, por un lado, y *ffleyre*, tomado del occitano *fraire*, y este del latín FRATREM, en un documento de 1287, por otro, aunque quizás podría tratarse de una disimilación y no de una confusión de líquidas), a diferencia de lo que sucede en los dominios más orientales del romance, donde el fenómeno está bastante presente.

Por su parte, el trueque en [l] de la consonante implosiva en grupo consonántico bisilábico, por el contrario, se encuentra ampliamente representado en las tres regiones: *dolda* < DŪBĪTAM, *iulgado* < IŪDĪCĀRE, *iulgasse*, *iulgo*, *pelgar* < PĒDĪCARE, *pelgassen*, *pelgados* y en voces formadas con el sufijo procedente de -ATICUM: *fumalga*, *padronalgo*, *portalgo*, *priodalgo* y *prioralgo*. Los ejemplos están repartidos prácticamente a lo largo de todo el siglo y con una frecuencia en el oriente similar a la que tiene lugar en la documentación central y centro-occidental.

La evolución del grupo MB en la documentación facundina, por su parte, se reparte entre la asimilación del grupo (*amas* < AMBAS, *camiar* < CAMBIARE, *concamio*, *loma* < LŪMBAN, *paloma* < PALŪMBAM, *palomar*, *plomo* < PLŪMBUM, etc.), según lo habitual en los romances del centro y oriente de la península, y su conservación (*ambas*, *cambiar*, *cambio*, *embargar* < *IMBARRICARE, *lonba*, etc.), fenómeno propio del occidente peninsular. Por el contrario, en la documentación del centro y el centro-occidente predomina ampliamente el mantenimiento del grupo, mientras que los casos de asimilación son testimoniales.

Respecto a la evolución de los grupos -KS- y -^uLS-, por un lado, y -KT- y -^uLT-, por otro, la solución mayoritaria en todo el dominio asturleonés al sur de la cordillera es /j/ y /tj/, respectivamente. La diferencia estriba en el mantenimiento de la yod procedente de la antigua consonante implosiva, totalmente ausente en Sahagún, pero sí registrado con cierta frecuencia en el centro y, especialmente, en el centro-occidente del dominio, con casos como *eyxydo* < *EXĪTUM, *leyxar* < LAXĀRE, *puyxare* < PULSĀRE o *requeyxo*, derivado de *requejar* < *QUASSĪARE, por un lado, o *eychaua* < IACTĀRE, *feicha* < FACTAM, *leychones* < LACTEM, o *peiche* < *PACTARE, por otro.

Otra diferencia entre los extremos más orientales y occidentales del asturleonés, según se refleja en la documentación del siglo XIII redactada al sur de la cordillera, se encuentra en la evolución de la /j/ resultante de la evolución de la semiconsonante palatal latina -J- y la asimilación de los grupos -DJ- y -BJ-. Así, mientras que en el occidente y en el centro es bastante acusada la pérdida de la consonante sin que medie la presencia de una vocal palatal contigua (como en *caa* < *CADEAT, *cua* < CUIAM, *fueo*, de *foya* < FÖBEAM, *hades* <

HABEATIS, *mao* < MAIUS, *maor* < MAIÖREM, *maorales*, *mayordomo*, del latín tardío *maior domus*, *mueo* < MÖDIUM, *poal*, derivado de *poyo* < PÖDIUM, *uaa* < *VADEAT, etc.), lo que se considera un rasgo propio de este romance¹⁸, en la documentación oriental es menos frecuente (y solo se registra en las voces *maor* y *maordomo*).

Igualmente, podemos señalar como elemento diferenciador la evolución de los grupos PL, KL y FL. Si bien es cierto que la primitiva solución /j/ (Morala Rodríguez 1987-1988 y 1988) se registra en la documentación de las tres regiones (con ejemplos como *anxo* < AMPLUM, *axagar* < APPLICARE, *axare* < AFFLARE, *inxare* < INFLARE, *xamar* < CLAMARE, *xano* < PLANUM, *xeno* < PLENUM, *xosa* < CLAUSAM, *xumazo* < PLUMACEUM, etc.), en el centro-occidente esta solución alterna con /tj/ (como en *achemos* o *chamadas*), coincidente con el resultado de estos grupos en gallego-portugués. Por su parte, en el centro y en el oriente /j/ alterna con /ʎ/ (como en *lano* ‘llano’, *laue* < CLAVEM, *llamadas*, *llegar*, *llumazos*, *luuia* < PLUVIAM, etc.), solución propia del castellano. La diferencia estriba en que si en el centro es predominante la solución /j/, en el oriente el resultado ligeramente mayoritario es /ʎ/, y sobre todo en la segunda mitad de la centuria, lo que parece deberse al influjo del vecino castellano.

Algo similar sucede con la representación de la evolución de los grupos -LJ-, -K'L-, -G'L- y -T'L- en los dominios del asturleonés al sur de la cordillera, mayoritariamente /j/, a diferencia de lo que sucede en el vecino gallego-portugués, al occidente, donde la evolución se detiene en el estadio /ʎ/, y en el castellano, al oriente, donde la primitiva palatal evoluciona a /z/, posiblemente para evitar la confluencia con la /ʎ/ procedente de la palatalización de -LL-. Y, así, mientras que en la documentación central y centro-occidental predomina el empleo de la grafía *y* (como en *ayenar* < ALIENARE, *caleya* < CALLĒCŪLAM, *conceyo* < CONCILIUM, *conseyo* < CONSILIUM, *coyer* < COLLĪ(G)ĒRE, *fiyo* < FILIUM, *mayuelo* < MALLĒÖLLUM, *meyor* < MELIÖREM, *migaya* < MĪCACŪLAM, *muyer* < MULIĒREM, *oueyas* < OVICŪLAM, *paya* < PALEAM, *reyas* < RĒGŪLAM, *tayar* < TALEĀRE, *uieyo* < VĒTŪLUM, etc.), en la documentación de Sahagún predomina el uso de las grafías *i*, *j*, *g* (como en *apareamiento*, *bermeios* < VERMĪCŪLUM, *coger*, *conçeo*, *conseio*, *corneial*, derivado de *cornejo* < CORNĪCŪLUM, *enaienar*, *fio*, *maiolo*, *meior*, *mugier*, *moiones*, *oueias*, *paia*, *partia*, *restroio* < *RESTŪCŪLUM, *semeiable*, *teia* < TEGŪLAM, *uaraia* < *VARALIAM, *uieio*, etc.), especialmente en el último tercio de la centuria, lo que también parece deberse a la influencia del vecino castellano.

No es muy abundante en las tres regiones el empleo del dígrafo *ll* para indicar una posible palatalización de L-, otro rasgo considerado típico del leonés, pues en la documentación facundina del XIII solo se registra en algunas voces en contadas ocasiones (*llabralla* < LABORĀRE, *lladriellos*, diminutivo de **lladre* < LATĒREM, *llauor* < LABÖREM y *llexen* < LAXĀRE), con una frecuencia similar a la que tiene lugar en el resto del dominio¹⁹.

Una situación similar sucede con la evolución de los grupos -LD- y -L'D-, cuya palatalización en /ʎ/ podría ser un fenómeno mucho más extendido en el habla leonesa del siglo XIII de lo que sugiere la escritura (Marcet Rodríguez 2007:), a juzgar por los ejemplos

¹⁸ Quizás para evitar la confluencia con la /j/ procedente de la evolución característicamente leonesa de -LJ- y grupos análogos (Morala Rodríguez 1992: 212).

¹⁹ El uso mayoritario en la documentación medieval leonesa de *l* en la representación de toda consonante lateral en posición inicial (como ya se ha indicado en otra ocasión: Marcet Rodríguez 2007: 608-612), no se debería a que la solución /ʎ/ en la evolución de L- fuera en esta época minoritaria, sino a la distribución defectiva de las consonantes laterales en posición inicial. Si en posición inicial toda L- había palatalizado, no habría necesidad de modificar la grafía etimológica, puesto que toda *l*- se leería como /ʎ/. Distinta es la situación en interior de palabra, donde sería necesario distinguir el sonido /l/ < -L-, grafiada con *l*, de /ʎ/ < -LL-, grafiada con *ll*.

tan variados que se recogen en la documentación (*alcalle*, del árabe hispánico *alqáḍi*, *esmeralla*, del francés antiguo *esmeralde*, y este del latín *SMARAGDUS*, *cabillo* < *CAPĪTŪLUM*, *mallito* < *MALEDĪCTUM*, *recallar* < *RECAPITĀRE*, *sollos* < *SOLĪDUM*, etc.), aunque muy minoritarios si los comparamos con el mantenimiento gráfico de la secuencia *ld*.

Finalmente, en lo que respecta a las sibilantes, los estudios previos llevados a cabo con documentación facundina del siglo XIII ofrecían un panorama parcialmente distinto en la representación gráfica de cada una de las tres parejas. Así, en la documentación en romance de la primera mitad de la centuria (Marcet Rodríguez 2006), en lo que respecta a las sibilantes fricativas apicoalveolares /s/ y /z/, la confusión gráfica se manifiesta principalmente en el imperfecto de subjuntivo, si bien solo con tres ejemplos (*posiese*, *posiesemos* y *ueniesemos*). Por su parte, los casos de confusión entre *s* y *z* son más abundantes en el centro y en el centro-occidente, además de más antiguos, a medida que nos desplazamos hacia el occidente: 1246 en Sahagún, 1239 en León y 1231 en Carrizo. Distinto es el caso de las sibilantes africadas dentoalveolares /ts/ y /dz/, puesto que las confusiones son más abundantes (en Sahagún encontramos alternancias del tipo *calabaça* ~ *calabaza*, *camīços* ~ *camizos*, *conoçada* ~ *conozuda*, *diçen* ~ *dizen*, *facer* ~ *fazer*, *felices* ~ *felizes*, *Galicia* ~ *Galizia*, *offereçedes* ~ *offerezemos*, *pertenecen* ~ *perteneze*, *placer* ~ *plazer*, *plaço* ~ *plazos* o *Uillapeçenin* ~ *Uillapezenin*) y se registran con una frecuencia y antigüedad similar en las tres zonas analizadas. Por su parte, la pareja de sibilantes prepalatales /ʃ/ y /ʒ/ no ofrece prácticamente ejemplos de confusión. En la documentación de Sahagún, la única alternancia registrada corresponde a las formas *Uillaorex* y *Uillaorege*, donde el ensordecimiento aparente de la sibilante podría deberse al hecho de haber quedado en posición final de palabra a consecuencia de la apócope.

En la segunda mitad del siglo XIII (Marcet Rodríguez 2011 y 2013), en el caso de las sibilantes dentoalveolares, las alternancias gráficas siguen siendo muy habituales en la documentación facundina: *cellerizo* ~ *celleriço*, *cognozuda* ~ *conocida*, *dezembrio* ~ *deçembrio*, *dezir* ~ *diçen*, *fazer* ~ *facer*, *dozientos* ~ *doçientos*, *empeezer* ~ *enpeçiesse*, *pagizas* ~ *pagiço*, *pertenezen* ~ *pertenece*, *razon* ~ *raçon* y *trezientos* ~ *trecientos*; también en el topónimo *Galizia* ~ *Galliça* y en los antropónimos *Lazaro* ~ *Laçaro* y *Molazino* ~ *Molaçino*. Esta situación se repite en la documentación del centro y del centro-occidente, lo cual parecería sugerir que la neutralización entre /ts/ y /dz/ estaría bastante avanzada en el romance leonés ya en el siglo XIII.

Ahora bien, el panorama cambia si pasamos a analizar la documentación inédita de CODOMOSA del siglo XIV, recientemente transcrita por miembros de GEDHYTAS. A modo de ejemplo, nos fijamos en las cartas del comienzo de esta centuria conservadas en la carpeta n.º 922. Concretamente, se trata de ocho documentos compuestos entre 1301 y 1305 por diversos notarios: dos de Nicolás Pérez, dos de García Martínez y uno de Joan Remón; el resto carecen de firma. En el caso de las sibilantes africadas apicoalveolares, a diferencia de lo que sucedía en el siglo XIII, observamos que prácticamente no hay casos de confusión gráfica: tan solo registramos las formas *façer* y *fiçiesse* < *FACĒRE*, en sendos documentos.

Menos diferencias presentan las otras parejas de sibilantes. En el caso de la pareja prepalatal, /ʃ/ y /ʒ/, no se registran confusiones, con lo que el panorama es similar al ofrecido en el siglo XIII. Por su parte, las confusiones son bastante abundantes en la pareja apicoalveolar, pues, por un lado, registramos el empleo de *ss* en lugar de la *s* esperable en

cossa < CAUSAM, *guissa*, del germánico **wīsa*²⁰, *ossadia*, derivada de *osado*, procedente de *osar* < lat. vulg. AUSĀRE, *pressentes* < PRAESENTEM y *tessoreros* < THESAURARIUM, repartidas en dos documentos; y, por otro lado, encontramos el uso de *s* en lugar de *ss* en *asi* < AD SIC, *dese* ‘de ese’ < DE IPSEM, *mesiones* < MISSIŌNEM, *mision*, *pasada* < lat. vulg. *PASSĀRE, *pasaren*, *pasaron*, *vasallos* < VASSALLUM y en las formas del pretérito de subjuntivo derivadas de -ISSEM: *cunpliese*, *diesedes*, *dixiesemos*, *feziese*, *fiziesedes*, *ffiziese*, *fiziese*, *fuese*, *ffuesemos*, *ffuesen*, *labresedes*, *pusiese*, *ssignase* y *vjniесе*, repartidas en seis documentos.

En su conjunto, los datos parecen revelar que, a comienzos del siglo XIV, se mantenía vigente la distinción, al menos gráfica, entre las sibilantes de las parejas dentoalveolar y prepalatal. Por el contrario, en el caso de la pareja de sibilantes apicoalveolares, parece que la neutralización a causa del ensordecimiento de /z/ estaba ya bastante avanzado²¹. Las causas de por qué las confusiones o alternancias gráficas en las sibilantes dentoalveolares son más abundantes en el siglo XIII que en el XIV podrían ser varias (como ya se apuntó en Marcet Rodríguez 2011). En el caso del uso de *c* en lugar de *z* podría pensarse, quizás, en un latinismo gráfico, dado que *c* sería la grafía etimológica en muchas de las voces que posteriormente desarrollaron una sibilante sonora (como en FACĒRE > *fazer*). Asimismo, podría interpretarse desde una perspectiva igualmente gráfica, sin correlación en el plano fonético, el uso de la letra *z* en lugar de *c* o *ç*, al considerarse como una continuidad, quizás por afán cultista o simplemente por inercia escrituraria, de una práctica habitual en la tradición visigótica, «que hacía uso obligatorio de *z* ante *a*, *o*, *u*, al no estar asentado el uso de *ç*, que al principio era mera variante pictórica de la *z*» (Sánchez-Prieto Borja 1998: 136).

Sin embargo, estas explicaciones, que podrían ser válidas para la documentación más temprana de la primera mitad del siglo XIII, quizás no permitan explicar la mayor parte de las vacilaciones que se producen en el XIV, cuando el influjo del latín o de otros tipos escriturarios anteriores al gótico en las notarías leonesas va siendo gradualmente menor. Será necesario, por lo tanto, continuar con el análisis de la documentación de CODOMOSA del resto del siglo XIV y del XV para poder arrojar más luz, con un mayor aporte de ejemplos, sobre esta y otras cuestiones.

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha permitido poner de manifiesto el notable valor del *Corpus de Documentación Medieval del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA) como herramienta fundamental para el estudio de la historia lingüística del dominio asturleonés en su zona oriental. La recuperación, edición y análisis de esta documentación contribuyen a subsanar las limitaciones de ediciones anteriores, al ofrecer un acceso más riguroso y sistemático a los usos gráficos y lingüísticos de los textos originales. Queda así demostrada la necesidad para los lingüistas de trabajar con materiales originales y acudir directamente a las fuentes documentales, especialmente en lo que atañe a los estudios gráficos y fonéticos.

Desde el punto de vista documental, CODOMOSA se revela como un conjunto homogéneo y representativo, tanto por su amplitud cronológica (siglos XIII- XV) como por la

²⁰ Parece que tuvo un resultado sonoro, a juzgar por los datos del CORDE y Corominas-Pascual (1980-1997, s.v. *guisa*).

²¹ Un panorama similar tiene lugar en la documentación más occidental de Vega de Espinareda del siglo XIV (Marcet Rodríguez 2024).

diversidad tipológica de los diplomas conservados, lo que permitirá abordar con garantías el análisis de la escritura notarial y de los procesos de producción textual en este enclave monástico de especial relevancia.

En el plano lingüístico, por su parte, los datos analizados confirman el carácter de territorio de transición del área de Sahagún, donde confluyen rasgos propios del asturleonés con otros que evidencian el progresivo avance del castellano. Esta situación se refleja de manera particularmente clara en fenómenos fonético-gráficos como el mantenimiento o simplificación del grupo -MB-, la evolución de -LJ- y grupos análogos, la pérdida de la /j/ procedente de -J- y la asimilación de los grupos -DJ- y -BJ-, o la palatalización de los grupos -LD- y -LD-, entre otros, cuya variación pone de relieve tanto la persistencia de tradiciones escriturarias como la influencia creciente de modelos castellanos. Asimismo, el estudio preliminar sugiere la necesidad de profundizar en el análisis de la documentación de los siglos XIV y XV, con el fin de precisar la cronología y el alcance de determinados procesos de cambio lingüístico, especialmente en lo que respecta a la neutralización de oposiciones fonológicas y a la estandarización gráfica.

En definitiva, CODOMOSA se configura como un recurso de primer orden para el estudio de la variación lingüística medieval, no solo en el ámbito asturleonés, sino también en el conjunto de la historia de los romances ibéricos, al permitir observar con detalle los mecanismos de contacto, cambio y nivelación lingüística en un espacio fronterizo especialmente significativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGÚNDEZ SAN MIGUEL, Leticia (2010): «Memoria y cultura en la documentación del monasterio de Sahagún: la respuesta de las fórmulas “inútiles” (904-1230)», *Anuario de Estudios Medievales*, 40.2, pp. 847-888. <<https://doi.org/10.3989/aem.2010.v40.i2.326>>
- AGÚNDEZ SAN MIGUEL, Leticia (2019): *La memoria escrita en el monasterio de Sahagún (años 904-1300)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente, Manuel MARTÍN SÁNCHEZ, Fernando SUÁREZ BILBAO y Paz ROMERO PORTILLA (1997): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1301-1500)*. León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- BONO HUERTA, José (1989): «La práctica notarial del Reino de Castilla en el siglo XIII. Continuidad e innovación», en José Trenchs (ed.), *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV. Actas del VII Congreso Internacional de Diplomática*, vol. I. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Esport, pp. 481-506.
- CARRIEDO TEJEDO, Manuel (2005): «En torno a los orígenes del monasterio de Sahagún», *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 43, 120-121, pp. 65-87.
- CHARTA = Red CHARTA: *Corpus Hispánico y Americano en Red: Textos Antiguos* (CHARTA). <https://corpora.uah.es/charta/> [Consulta: 06/03/2026].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Consulta: 25/3/2026]
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DÍEZ DEL CORRAL ARETA, Elena y Leyre MARTÍN AIZPURU (2014): «Sin corpus no hay historia: la Red CHARTA como un proyecto de edición común», *Cuadernos de Lingüística*, 2, pp. 287-314. <https://iris.unil.ch/handle/iris/24982>

- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio (1994): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*, vol. V: 1200-1300. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- FRANCISCO OLMOS, José María de (2016): «La moneda monástica de Sahagún: Origen y desarrollo», en Ramón Baldaquí Escandell (coord.), *Lugares de escritura: el monasterio*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 249-267.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro (1985): *El monasterio de San Benito el Real de Sahagún en la época moderna (contribución al estudio de la economía rural monástica en el Valle del Duero)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- GRANDE LÓPEZ, M.^a Clara, Vicente J. MARCET RODRÍGUEZ, Leyre MARTÍN AIZPURU, M.^a Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO y Raquel SÁNCHEZ ROMO (2015): «Algunas observaciones sobre el castellano medieval del norte de Burgos reflejado en la documentación de Miranda de Ebro», *Barribozo*, 3, pp. 9-35. <https://www.mirandadeebro.es/wp-content/uploads/2024/03/barribozo3.pdf>
- GRANDE LÓPEZ, M.^a Clara, Leyre MARTÍN AIZPURU, M.^a Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Raquel SÁNCHEZ ROMO y Vicente José MARCET RODRÍGUEZ (2017): «La documentación medieval del sur de Ávila y su importancia en la historia del español: el corpus CODOMSA», *Scriptum Digital*, 6, pp. 155-174. <<https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.85>>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2006): «La confusión de sibilantes en el leonés medieval», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Arco/Libros, Universidad Complutense de Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, pp. 2513-2523.
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2007): *El sistema consonántico leonés: peculiaridades fonéticas y usos gráficos en la documentación notarial del siglo XIII*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2010): «Cronología de la castellanización del dominio románico leonés», *Romanitas. Lenguas y Literaturas Romanes*, 4, 2, pp. 6-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3707473>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2011): «Las sibilantes en la documentación notarial leonesa en el paso del latín al romance: alternancia gráfica o confusión fonética», *Lletres Asturianes*, 104, pp. 15-44. <https://lletresasturianes.alladixital.org/index.php?px=articulo&cod=2>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2013): «Contribución al estudio del ensordecimiento de las sibilantes en el norte peninsular: las sibilantes africadas en la documentación medieval leonesa», en Vicente J. Marcet Rodríguez, Carmen Quijada Van den Berghe y Marta Torres Martínez (eds.), *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 35-53.
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2020a): «El corpus de documentos de Ávila del Hispanic Museum and Library (siglos XV y XVI): Descripción y análisis paleográfico y gráfico-fonológico», *Scriptum Digital*, 9, pp. 61-85. <<https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.104>>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2020b): «La documentación cancelleresca medieval abulense de The Hispanic Museum & Library: análisis lingüístico», *Diálogo de la Lengua*, XII, pp. 53-72. <http://www.dialogodelalengua.com/articulo/numero12.html>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (2024): «Las sibilantes en el leonés medieval: la documentación de San Andrés de Espinareda (siglo XIV)», en Alejandro Junquera Martínez, M.^a Cristina Egido Fernández y José Ramón Morala Rodríguez (eds.), *Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. León: Universidad de León, pp. 691-702.
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. (en prensa): «El sistema vocálico del leonés medieval: la documentación de Sahagún (siglo XIV)», en Johannes Kabatek y Carlota de Benito (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zúrich, 1-4 de julio de 2024.

- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. y Manuel NEVOT NAVARRO (2023): «Historical corpora and linguistic geography of Spanish», en Elissa Pustka, Carmen Quijada Van den Berghe and Verena Weiland (eds.), *Corpus Dialectology*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 134-153. <<https://doi.org/10.1075/scl.110.06rod>>
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J. y M.ª Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2016): «La documentación medieval de Miranda de Ebro: Presentación del corpus y rasgos lingüísticos», en Johannes Kabatek (ed.) y Carlota de Benito Moreno (col.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlin: De Gruyter, pp. 157-174.
- MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J., M.ª Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.ª Clara GRANDE LÓPEZ, Leyre MARTÍN AIZPURU, Raquel SÁNCHEZ ROMO y Ángel VACA LORENZO (2023): *Textos para la historia del español XVI. Documentación medieval del sur de Ávila*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1987-1988): «La isoglosa histórica del PL- en León», *Archivum*, 37/38, pp. 183-193.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1988): «Resultados de PL-, KL- y FL- en la documentación medieval leonesa», en Manuel Ariza Viguera, Antonio Salvador Plans y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco-Libros, pp. 165-174.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1992): «Los fonemas /ž, y/ en la documentación medieval leonesa», en Manuel Ariza Viguera, Rafael Cano Aguilar, Josefa María Mendoza Abreu y Antonio Narbona Jiménez (coords.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Pabellón de España, pp. 207-217.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2008): «Leonés y castellano a finales de la Edad Media», en Javier Elvira (coord.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica: la construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-148.
- NEVOT NAVARRO, Manuel (en prensa): «Profesiones y cargos en documentación medieval de Sahagún (años 1200–1250)», en Andrés Enrique, Ruth Miguel y Marina Gomila (eds.), *La historia del español a través de sus documentos. Coordenadas geográficas y sociales de la variación lingüística*. Berlín: De Gruyter.
- NICOLÁS DE PAZ, Adriano (2021): «Poder abacial y poder concejil. El conflicto jurisdiccional en el Sahagún medieval», en Raquel Martínez Peñín y Gregoria Caveró Domínguez (eds.), *Poder y poderes en la Edad Media*. Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales/Editum, pp. 353-360.
- PRIETO ENTRIALGO, Clara E. (2026): «Variación formal en la toponimia de la documentación romance más antigua del monasterio de Sahagún», *Scriptum digital*, 15, pp. 23-48.
- PRIETO ENTRIALGO, Clara E. (en prensa): «Etimología, grafía y pronunciación de los clíticos medievales *io ~ jo ~ yo*», en Johannes Kabatek y Carlota de Benito (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zúrich, 1-4 de julio de 2024.
- QUIJANO MARTÍNEZ, César (2024): *La implantación del notariado público en la Corona de Castilla (1250-1350). Cronología, jurisdicción y formulario*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis doctoral.
- RED CHARTA (2013): *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. <https://corpora.uah.es/index.php?action=recursos> [consulta: 06/03/2026].
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (2018): «Imágenes, espacios, gestos y palabras en un conflicto. El señorío de Sahagún (siglos XIII-XV)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 36.1, pp. 85-106. <<https://doi.org/10.14201/shhme201836185106>>
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (2021): «El abad contra el rey (y los regidores): conflicto de jurisdicciones y ejercicio del poder en Sahagún (1398-1417)», *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 34, pp. 845–880. <<https://dx.doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.27202>>

- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (2022): «The Abbey of Sahagún: Reform, Finances and Society (1000-1230)», en Jens Röhrkasten y Jurgen Sarnowsky (eds.), *Monastic Finance: Studies on the Economy of Benedictines, Military Orders, and Mendicants – Klösterliche Finanzverwaltung: Studien zur Wirtschaftsführung der Benediktiner, Ritterorden und Bettelorden*. Berlin–Münster: pp. 15-36.
- REGUERAS GRANDE, Fernando (2018): «Promotores, clasicismo y estilo en el arte mozárabe leonés», *Brigecio*, 28, pp. 27-45. <https://ledodelpozo.es/wp-content/uploads/2024/02/Paginas-27-45-Brigecio-Revista-de-Estudios-28-2018.pdf>
- SALICIO BRAVO, Soraya (2025): «La documentación notarial del monasterio de Sahagún (1261-1280): aproximación lexicológica para el estudio de voces jurídico-económicas», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 75.2, pp. 503-538. <<https://doi.org/10.17811/arc.75.2.2025.503-538>>
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves (2023): «La documentación de San Andrés de Espinareda: Testimonio de una variedad de frontera», *Revista de Filología Española*, 103, 2, pp. 505-532. <<https://doi.org/10.3989/rfe.2023.019>>
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves, M.^a Clara GRANDE LÓPEZ, Ana LOBO PUGA, Vicente J. MARCET RODRÍGUEZ, Leyre MARTÍN AIZPURU y Raquel SÁNCHEZ ROMO (2014): *Textos para la historia del español VIII. Documentos medievales de Miranda de Ebro*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales*. Madrid: Arco/Libros.